



Gobierno con
Garantía

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
17 DE AGOSTO 2026
DRH/3150/2026

CP. FRANCISCO GÓMEZ MERCADO
TESORERO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ
PRESENTE.

Por medio del presente, me permito solicitar de la manera más atenta su apoyo, para la realización del pago por concepto de subsidio para la entrega de becas a hijos e hijas del *Sindicato de trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento*, correspondiente al mes de agosto de 2026.

Con el COG 15400 y cuenta contable 51150-15400-00003-00000 por la cantidad de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.).

Se adjunta copia simple de solicitud del Sindicato y SIGETT con folio 12321.

Mucho agradeceré se sirva a remitir a esta Dirección de Recursos Humanos el comprobante de pago y/o transferencia del sigett solicitado.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo y me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. JANIN HERNÁNDEZ DE LOS SANTOS
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS



"2026, Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí."

C.C.P. DR. JOSÉ SALVADOR MORENO ARELLANO, OFICIAL MAYOR. PARA SU CONOCIMIENTO.

C.C.P. Archivo.

JHDS/nlr/CP/gj



Folio: 513200 - 012321

Fecha: 13/08/2026

Solicitud de Pago por Contrarecibo: 61-GASTOS ADMINISTRATIVOS

De: DOCTOR JOSE SALVADOR MORENO ARELLANO

Depto: OFICIALIA MAYOR

Gestión del Trámite en Sistema

Para: CP. FRANCISCO GOMEZ MERCADO

Tesorero Municipal

Por este medio me permito solicitarle el pago por la cantidad de: **\$ 40,000.00**

A nombre de: 000019-SIND. DE TRABAJADORES AL SERV. DEL H. AYTO.

Por concepto de: SUBSIDIO PARA LA ENTREGA DE BECAS A HIJOS E HIJAS DE TRABAJADORESSINDICALIZADOS CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO 2026

Periodo	Depto	T.Gasto	Origen	Fondo	COG	Tipo Proy	Folio Proy	Cuenta Contable	Sub Total	Total
2026	513200	1	15	01	15400	0:NINGUNO	000000	51150-15400-00003-00000	40,000.00	40,000.00

\$ 40,000.00

La responsabilidad de la adquisición que ampara este documento es del área requirente, cuyo titular firma al calce, mismo que se hace responsable que el destino de los bienes y/o servicios recibidos se utilizarán de manera correcta y para los fines que fueron solicitados, lo anterior de conformidad con los artículos 52, 53, 54, 56 y 58 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí.

TRAMITA SANCHEZ DEL CADO GUADALUPE JETZABEL NOMBRE Y FIRMA	V.B. LIC. JANIN HERNANDEZ DE LOS SANTOS DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
--	---

NOTAS:

1. Clasificación del gasto sujeto a revisión y reclasificación por Tesorería
2. Se reserva la presente solicitud si carece de la documentación necesaria y validez fiscalmente